



GUÍA DOCENTE 2022-2023

**Investigación e Innovación en Igualdad de Oportunidades y
Atención a la Diversidad**

1. Denominación de la asignatura:

Investigación e Innovación en Igualdad de Oportunidades y Atención a la Diversidad

Titulación

Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativas por la Universidad de Burgos

Código

8077

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo Específico. Materia Investigación e Innovación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Begoña Medina Gómez y José Luis Cuesta Gómez

4.b Coordinador de la asignatura

Begoña Medina Gómez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primero, primero

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG3 - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos básicos y avanzados de investigación que puedan ser aplicados a diferentes contextos socioeducativos mediante metodologías diversas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CT1 - Desarrollar valores profesionales que incluyan la ética propia de la investigación en educación, en particular el respeto a la diversidad de opiniones, y de maneras de ser y de hacer.

CT4 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

CE7 - Reconocer la investigación aplicada a las Ciencias de la Educación y las Didácticas Específicas como herramienta continua de innovación y mejora educativa y social, e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de la misma

CE13 - Reconocer el conocimiento aportado por la investigación en educación lingüística y literaria como una herramienta

imprescindible para una sociedad más equitativa y respetuosa con la igualdad de oportunidades.

CE18 - Producir, a partir de la investigación educativa, conocimiento innovador susceptible de ser aplicado para resolver problemas complejos desde una perspectiva inclusiva, intercultural e intergeneracional.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Contribuir al desarrollo de las competencias básicas, generales, transversales y específicas de los alumnos/as que cursen el máster. Combina el carácter, teórico, práctico, investigador e innovador. Desarrollar la capacidad de identificar, analizar y formular propuestas de investigación e innovación relacionadas con la igualdad de oportunidades de atención a la diversidad. Dar a conocer recursos de apoyo para la investigación e innovación en el ámbito de las personas vulnerables con discapacidad o situación de riesgo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Estado actual de la investigación e innovación en equidad, inclusión, igualdad de derechos y atención a la diversidad. Revisión del estado actual Buenas prácticas en intervención y planificación. Modelo de calidad de vida Innovación para la mejora socioeducativa en la atención a la diversidad Temas actuales Plan de atención a la diversidad Planificación centrada en la familia Neurodiversidad



Buenas prácticas inclusivas

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Adnaloy Pardo, María Ángeles Triviño y Begoña Mora, (2020) Atención a la diversidad en un sistema educativo inclusivo La gamificación como metodología de aprendizaje, Pirámide,

David Bueno i Torrens, (2022) El cerebro del adolescente, Grijalvo,

David Bueno i Torrens, (2017) Neurociencia para educadores, Octaedro,

Fernando Cuetos, Manuel Soriano y Luz Rello, (2019) Dislexia. Ni despiste ni pereza, La esfera de los libros,

Isabel Macarulla y Margarita Saiz, (2009) Buenas prácticas de escuela inclusiva, GRAO, Barcelona,

Javier Garcia-Alba, Susanna Esteba-Castillo y Marina Viñas-Jornet, (2018) Neuropsicología de la discapacidad intelectual de origen genético, Síntesis, 978-84-9171-146-9,

Javier Tamarit Cuadrado, (2005) Hacia un Sistema de Evaluación de la Calidad en FEAPS, Intervención psicosocial, ISSN: 1132-0559, <http://www.redalyc.org/html/1798/179817547004/>. Intervención psicosocial, (14) 3, 295-309

Jonathan Frutos de Miguel, (2020) Caminando a través del Trastornos por Déficit de Atención con Hiperactividad, Pirámide,

María Caballero, (2017) Neuroeducación de profesores y para profesores, Pirámide,

Miguel Ángel Verdugo y Patricia Navas, (2021) Discapacidad intelectual: definición, diagnóstico, clasificación y sistema de apoyos, Hogrefe TEA Ediciones,

Organización de Naciones Unidas, (2006) Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU, <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Begoña Medina Gómez, (2014) El síndrome X frágil: identificación del fenotipo y propuestas educativas, Centro Español de Documentación sobre Discapacidad , Revista Española de Discapacidad , (2) 2, 45-62

César Coll Salvador, (2017) De la atención a la diversidad a la personalización del aprendizaje, Aula de innovación educativa, ISSN 1131-995X, 267, 29-33

Esperanza Bausela Herreros, (2017) Trastornos del desarrollo. Cuaderno de prácticas para futuros maestros, Club universitario,

Francisco Mora, (2013) Neuroeducación. Solo se puede aprender aquello que se ama, Alianza editorial,

Fundación Universia, (2017) Guía de atención a la discapacidad en la Universidad 2017, Fundación Universia, <http://hdl.handle.net/11181/5211>.

Guerrero, R, (2016) Trastornos de déficit de atención con hiperactividad: entre la patología y la normalidad, Cúpula,



Ignasi Puigdemelliv, Crsitina Petreñas, Belinda Siles y Andrea Jardi, (2019) Estrategias de apoyo en la escuela inclusiva, Grao,
Jesús C. Guillen, (2017) Neuroeducación en el aula de la teoría a la práctica, Create Space,
Luz Rello, (2018) Superar la dislexia. Una experiencia personal a través de la investigación, Paidós,
Maria Palliser Díaz, Carolina Puyalto, (2014) La voz de las personas con discapacidad intelectual en la investigación: hacia el desarrollo de investigaciones inclusivas, Revista nacional e internacional de educación inclusiva, <http://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/149/143>. (7) 2, 84-97
Miguel Angel Verdugo y Robert Schalok, (2013) Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia, Amarú Ediciones, Salamanca, 978-84-8196-350-X,
Núñez, B; Cuesta Gómez, José Luis; Santamaría, R.1, (2017) Influencia del contacto con personas con discapacidad en los estudiantes universitarios. En: , Universidad Castilla La Mancha, Castilla La Mancha, DOI: 10.18239/jor_08.2017.0.
Schalock, R.L. y Verdugo, M.A., (2003) Calidad de vida, manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales, Alianza Editorial,
Verdugo Alonso, Miguel Ángel; Gómez Sánchez, Laura Elisabet; Arias Martínez, Benito; Santamaría Domínguez, Mónica; Navallas Echarte, Ester; Fernández, Sonia; Hierro, Irene;, (2014) Escala San Martín: Evaluación de la calidad de vida de personas con discapacidades significativas, Santander: Fundación Obra San Martín, INICO,, Salamanca, 978-84-697-0148-5, <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/26729/8-1/escala-san-martin-evaluacion-de-la-calidad-de-vida-de-personas-con-discapacidades-significativas.aspx>.
Vicente Díaz y Fernando Caballero, Los recursos educativos que los profesores de Secundaria estiman necesarios para desarrollar procesos educativos inclusivos, Centro Español de Documentación sobre Discapacidad , Revista Española de Discapacidad, (2) 1, 97-113

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8077&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas y prácticas (talleres/ seminarios) presenciales y virtuales
Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo
Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales,
preparación de procedimientos de evaluación, elaboración de trabajos e informes

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Seminarios, debates presenciales y virtuales	CB6 CB9 CT1 CT4	3	12	15
Estudio de documentos científicos y fuentes documentales	CT4 CE7 CE13	0	40	40
Foros virtuales de dudas y preguntas	CB6 CT1	0	10	10
Resolución y exposición de casos prácticos	CB6 CB9 CG3 CE18	6	35	41
Sesión magistral presencial	CB6 CE7	9	0	9
Trabajo Autónomo individual o en grupo	CB6 CB9 CG3 CE18	0	35	35
Total		18	132	150



11. Sistemas de evaluación:

Al estudiante se le califica de acuerdo a la evaluación continua, a través de los resultados en los procedimientos que se especifican a continuación. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, el profesor deberá plantear al alumno la prueba o pruebas que considere necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo la participación en el foro virtual. En esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera convocatoria.

Los alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria y deseen mejorar su calificación deberán comunicárselo mediante correo electrónico al/los docente/s responsable/s de la asignatura durante la siguiente semana a la publicación de las calificaciones del procedimiento a mejorar, a partir de ese momento, el docente planteará al alumno las directrices que considere necesarias para mejorar la calificación.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para superar la asignatura, se requiere aprobar cada uno de los procedimientos de evaluación, obtener en las prácticas (análisis y reflexión sobre documentos, casos prácticos, etc.) y en la resolución de problemas y/o casos (Análisis y propuesta de mejora de una práctica inclusiva) 2 puntos sobre 4, y en la participación en el foro y en la realización de informes 0,5 sobre 1. Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9.

La convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se registrará por los mismos criterios que la evaluación excepcional, salvo la participación en el foro virtual que será sustituido por otro procedimiento comunicado por el docente en tutoría.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prácticas: análisis y reflexión sobre documentos, casos prácticos, etc.	40 %	40 %
Participación en foro virtual	10 %	10 %
Resolución de problemas y/o casos: Análisis y propuesta de mejora de una práctica inclusiva	40 %	40 %



Informes (prácticas o actividades de aula)	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito a la Decana de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La Decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Los procedimientos y plazos de evaluación serán los mismos que para los alumnos de la modalidad presencial tanto en primera como en segunda convocatoria

12. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-investigacion-e-innovacion-educativas-semipresencial>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano